

# EL TAJO.

## CRÓNICA DECIMAL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Fundador y redactor principal, D. ANTONIO MARTIN GAMERO.

### COLABORADORES.

Todas las personas ilustradas, así de la capital como de los pueblos, que con sus luces y sus recursos científicos quieran contribuir á la realizacion del pensamiento que iniciamos.

AÑO I.—NÚM. 23.

31 de Agosto de 1866.

### CORRESPONSALES.

Los tendremos en todas las cabezas de partido de la provincia, procurando que recaiga nuestra eleccion en sujetos de reconocido saber, de verdadera influencia y probado patriotismo.

**BASES.**—Se publica *por ahora* los dias 10, 20 y último de cada mes, acompañando en cada trimestre cuatro ó cinco pliegos de obras de interés para la provincia. **PRECIOS.**—Un trimestre, 16 ó 20 rs., un semestre, 30 ó 38 y un año, 54 ó 70, segun que se haga la suscripcion en la capital ó fuera de ella.—**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**—En Toledo librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los Sres. Hernandez, Cuatro Calles.—**PREVENCIÓNES.**—La correspondencia se dirigirá á D. Severiano Lopez Fando, Administrador del periódico.—Se admiten anuncios á precios convencionales.

## EXPOSICION AGRÍCOLA Y PECUARIA.

Hay un error arraigado de tiempo inmemorial por uso inveterado, en fuerza del cual se califica de mal patrio á todo el que, tuerto ó ciego, no lisonjea la vanidad ó las preocupaciones populares: mal uso por vida mia. Yo opino, por el contrario, que ni aun al más exajerado amor patrio puede, ni debe disimularsele una mentira por más patriótica que sea, y que conviene conducirse con los pueblos como con los niños, á quienes siempre es bueno decirles la verdad, para no dejarles embelesarse en la estéril contemplacion de sus pequeños méritos. Por eso, al hablar de la exposicion agrícola y pecuaria que acaba de terminarse, yo que, si bien soy forastero en la genuina acepcion de la palabra, me precio de ser tan amante de Toledo y su provincia como el que más lo es de sus naturales, diré la verdad pura y limpia; y la verdad es, que si hubiera de formarse idea de la agricultura y ganadería toledanas por las muestras que en esta ocasion se han presentado, por más notables que sean una que otra de las expuestas, pobrísimo en verdad sería el juicio que de nuestra industria rural, en la significacion más lata de estas palabras, habrian formado cuantos el concurso han visitado.

Empero, yo que como comisionado que tuve la honra de ser de la provincia para representarla, en union de mi buen amigo D. Manuel Martin y Serrano, en la exposicion celebrada en Madrid en el año de 1857, sé á ciencia positiva y cierta que en aquel certámen, notable en más de un concepto, solo hubo cuatro provincias, de todas las de la península y sus islas adyacentes, que aventajaran á la de Toledo en productos agrícolas expuestos, y una que la igualara;—solo acierto á explicarme la poca concurrencia de expositores y productos á la que en esta capital acaba de cerrarse, atribuyéndola á lo fatal de la cosecha del año actual, á las difícilísimas y no ménos lamentables circunstancias económicas que la nacion viene atravesando, y á la premura con que, por causas que no son de este lugar, ha tenido que convocarse al

concurso, cuando no ya á la apatía indisculpable de la generalidad de nuestros labradores.

Esto no obstante, agradecido sobre todo encarecimiento cual me glorio de ser, é iniciador con mi amigo y colega de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia D. Antonio Martin Gamero, del pensamiento de celebrar en esta capital una feria de ganados combinada con una exposicion agrícola y pecuaria,—aunque en la certidumbre de que nos sucederia en muy humilde esfera, lo que en otra muy elevada al nunca bastantemente celebrado Cisne de Mántua con el poetastro Bathylo,—no puedo ménos de aprovechar la primera ocasion que se me ha presentado para rendir públicamente mis más sinceras gracias á la referida Junta, por la benévola acogida que dió á nuestro pensamiento, y mi más cordial y entusiasta parabien á la ilustrada Diputacion provincial, por su bien entendida generosidad en haber votado los fondos necesarios para llevar á efecto la exposicion, pues sin ella, el pensamiento no habria podido traducirse en hechos. Recíbale la dignísima Diputacion provincial, y no dude que á pesar de la escasa concurrencia de expositores agrícolas, comparativamente con los que pudiera haber habido,—escasez que nadie lamenta más sincera y sentidamente que yo,—la semilla arrojada á la tierra producirá en su dia ópimos y sazonados frutos.

Al patrocinar la Diputacion el pensamiento de la exposicion de la manera tan eficaz que lo ha hecho, ha dado una prueba insigne de que rechaza las creencias de esas almas mezquinas y vulgares, refractarias á todo progreso, que solo ven en esos certámenes una liza vana y frívola, cuyo único fin es obtener medallas ú otros premios, ó una ostentacion más dispendiosa que útil. En su extraordinaria ilustracion, no podia ménos de reconocer el Cuerpo provincial que las exposiciones han hecho más por el adelantamiento de la agricultura, que los mejores y más extensos tratados agrícolas, porque se llega más pronto á convencer á los hombres por los sentidos que por el entendimiento: las exposiciones hablan á los ojos, y esto es lo que quiere la generalidad de los hombres. ¡Qué le hemos de hacer! ¡La humanidad no puede rehacerse á nuestro antojo!!